

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA WORLDINVEST S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL
2013.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los trece días del mes de abril del dos mil trece, a las diecisiete horas y en las oficinas situadas en la Calle Olmedo, y Jacarandá, de donde la Junta General de Accionistas de la Compañía WORLDINVEST S.A. con la concurrencia de todos los accionistas, entre ellos WILSON RIVERA propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,000.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, la Sr. MARIA FLORENTINA RIVERA propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,000.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una y la Sr. ANA MARIA FLORENTINA RIVERA propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,000.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Presidente de la compañía Sr. JUAN MARCOT RIVERA, y actúa como Secretario de la Junta la Accionista Sr. ANA MARIA FLORENTINA RIVERA.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **ACCIONES DECLARAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, conforme por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 100 de la Ley de Compañías, sin que exista correspondencia por pagar de esta misma Universal y en la que se deberá votar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio terminado 2012.

El Presidente informa que se encuentra completo el acta de deliberación, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y adelanta las deliberaciones.

Por unanimidad se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO. - En vista de que cumplió el plazo establecido en el Artículo 23 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer trimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración para a consideración de la presente Junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se adjuntan en los estados financieros del período 2012, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el presidente solicita que se conformen con el reglamento 01.05 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigésimo Segundo, que se dejare constancia del acta de los acuerdos adoptados al expediente de esta sesión.

Entonces traslada el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de revesa para la redacción de esta Acta, todo lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmada todos los concurrentes para su registro.

Se da feal copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remite en caso necesario. A los trece días del mes de abril del año dos mil trece.


El Sr. Ana María Florentina Rivera
Secretaría de la Junta